

Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla

Descripción (/15420-area-de-conservacion-regional-humedales-de-ventanilla)

Actividades de conservación (/15430-area-de-conservacion-regional-humedales-de-ventanilla-actividades-de-conservacion)

Ubicación (/15421-area-de-conservacion-regional-humedales-de-ventanilla-ubicacion)

Biodiversidad (/15426-area-de-conservacion-regional-humedales-de-ventanilla-biodiversidad)

Descripción

El Área de Conservación Regional (ACR) “**Humedales de Ventanilla** (<https://www.gob.pe/institucion/regioncallao/noticias/552569-area-de-conservacion-regional-humedales-de-ventanilla>)” es una zona de de 275.45

◀ [Conservación ambiental \(/es/institucion/regioncallao/tema/conservacion-ambiental\)](https://www.gob.pe/institucion/regioncallao/tema/conservacion-ambiental)

Con un ecosistema desarrollado por distintos procesos hidrológicos y ecológicos, el ACR "Humedales de Ventanilla" alberga 126 especies de aves y 27 especies de plantas nativas, lo que, sumado a su riqueza paisajística y biológica, lo convierte en una zona idónea para realizar actividades de ecoturismo, recreativas, educativas, científicas y culturales.

Fue creado el 20 de diciembre de 2006 mediante **Decreto Supremo N° 074-2006-AG** (<https://www.gob.pe/institucion/regioncallao/informes-publicaciones/2549860-decreto-supremo-n-074-2006-ag>), con el objetivo de

conservar una muestra representativa de los humedales costeros del Desierto Pacífico Subtropical.

El ACR "Humedales de Ventanilla" es una de las 26 áreas protegidas por los gobiernos regionales a nivel nacional.

Último cambio 14 enero 2024

